

030010002



CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUOS QUE HACE
LA COMPANIA AGRICOLA ROSA
VIRGINIA (RONIA) C. A.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy dos de Septiembre de mil novecientos noventa i dos,

ante mí, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, Notario Titular Cuarto de este Cantón, comparece el señor Ingeniero Hugo Roberto Rivadeneira Rivadeneira, a nombre y en representación y su calidad de Gerente de la Compañía Agrícola Rosa Virginia (Ronía) C. A. El compareciente

manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, hábil y capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fé. Bien instruido sobre la

naturaleza y resultado de la presente escritura de Cambio de Objeto social y reforma de Estatutos Sociales, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad

para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: * SENOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cambio de

Objeto Social y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.-- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura la Compañía

Agrícola Rosa Virginia (Ronia) C. A., representada por su Gerente y Representante Legal

Ingeniero Hugo Roberto Rivadeneira Rivadeneira.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-- La Compañía otorgante se

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Titular Cuarto de este Cantón
Guayaquil

constituyó en la ciudad de Guayaquil, el día dos de Septiembre de mil novecientos ochenta i seis, ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta i seis. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada Compañía, celebrada el día veintiocho del mes de Agosto de mil novecientos noventa i dos, resolvió por unanimidad cambiar el objeto social y reformar el Estatuto de la Compañía en los términos constantes en el Acta de la mencionada Junta. TERCERA: REFORMA ESTATUTARIA.— El

señor Ingeniero Hugo Roberto Rivadeneira Rivadeneira en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía Agrícola Rosa Virginia (Ronía) C. A., declara: Que el nuevo objeto social de la Compañía es del tenor siguiente:

" ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.— La Compañía ejercerá actividades de desarrollo agrícola y pecuario, a saber: Agricultura en general, ganadería, piscicultura y avicultura. Asi mismo podrá desarrollar actividades industriales relacionadas con el desarrollo agrícola y pecuario. La Compañía ejercerá el comercio como representante, agente, o comisionista de Compañías nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objetivo podrá intervenir como fundadora de Compañías, adquirir acciones o participaciones de Compañías ya constituidas, obtener financiamiento para ella y ejecutar todo acto o contrato permitido por la Ley y relacionado con su objeto social."



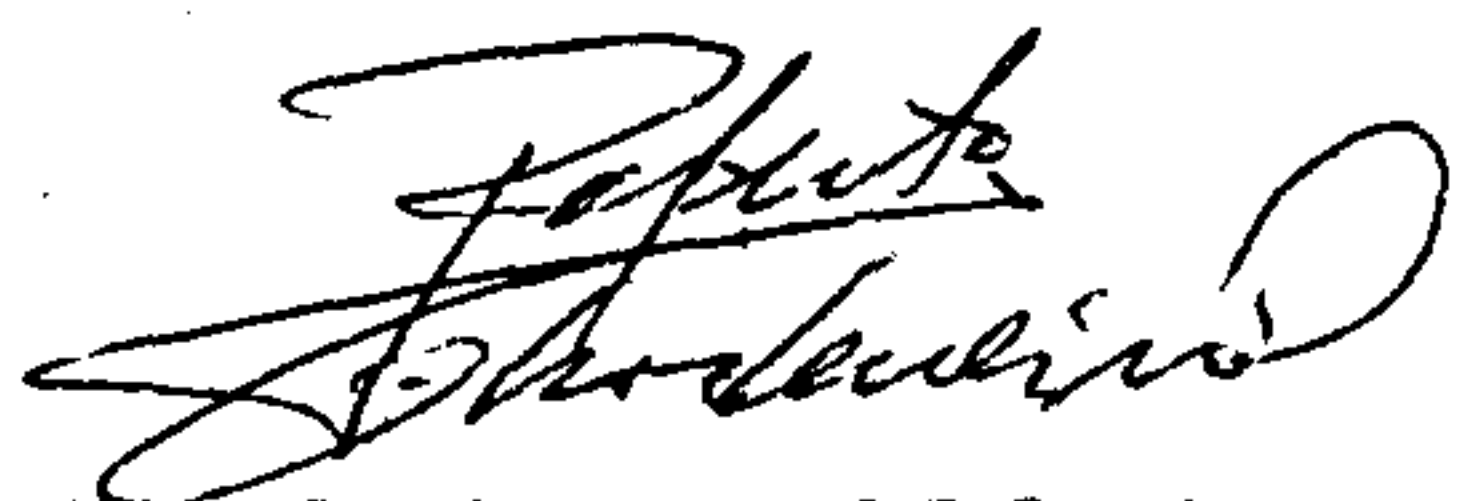
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS AGRICOLA ROSA VIRGINIA C.A. (RONIA), CELEBRADA EL 28 de Agosto de 1992

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y dos, siendo las diecisiete horas de la tarde, en el local de su sede social ubicado en Lotamendi 203 y Eloy Alfaro, primer piso se reúnen los accionistas de la Compañía AGRICOLA ROSA VIRGINIA C.A. (RONIA), para celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, asistiendo a la reunión los propietarios de todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que es el siguiente: Ing. HUGO ROBERTO RIVADENEIRA RIVADENEIRA, propietario de mil setecientas noventa y nueve acciones de un mil sucres cada una; MARA RIVADENEIRA ZURITA, propietaria de cincuenta acciones de un mil sucres cada una; HUGO RIVADENEIRA ZURITA, propietario de cincuenta acciones de un mil sucres cada una; las menores KARINA y ALEXANDRA RIVADENEIRA ZURITA, representadas por su padre el Ing. HUGO RIVADENEIRA RIVADENEIRA, propietarias de cincuenta acciones cada una de ellas de un mil sucres cada una; y, ANTONIO PINTO BOWEN, propietario de una acción de un mil sucres.- Las mismas que totalizan la suma de dos millones de sucres que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía.- Los accionistas han decidido de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria para resolver sobre el siguiente orden del día: PUNTO UNICO:- Ampliación del Objetivo señalado en el Artículo Segundo de los Estatutos de la Compañía AGRICOLA ROSA VIRGINIA C.A. (RONIA).- La Junta está presidida por su titular la Sra. LUISA ZURITA DE RIVADENEIRA en su calidad de Presidenta de la Compañía, ejerciendo la secretaría el Gerente de la Compañía Ing. HUGO RIVADENEIRA RIVADENEIRA.- La presidenta solicita que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del Capital Social de la Compañía elaborando una lista de asistentes en relación a lo que expresa el libro de accionistas y acciones; elaborada la lista de asistentes y constatada la presencia de la totalidad del Capital Social se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. De inmediato el secretario procede a leer la orden del día y luego de ser puesta en consideración de los accionistas es aprobada por unanimidad. El Sr. HUGO RIVADENEIRA ZURITA, eleva a moción la siguiente Ampliación o sustitución del objeto de la Compañía: el Artículo Segundo de los Estatutos de la Compañía sería sustituido de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Objeto Social.- La Compañía ejercerá actividades de desarrollo Agrícola y Pecuário, a saber: agricultura en general, ganadería, piscicultura y avicultura. Así mismo para desarrollar actividades industriales relacionadas con el desarrollo Agrícola y Pecuário. La Compañía ejercerá el comercio como representante, agente o comisionista de compañías nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objetivo podrá intervenir como fundadora de Compañías, adquirir acciones o participaciones de Compañías ya constituidas, obtener financia-

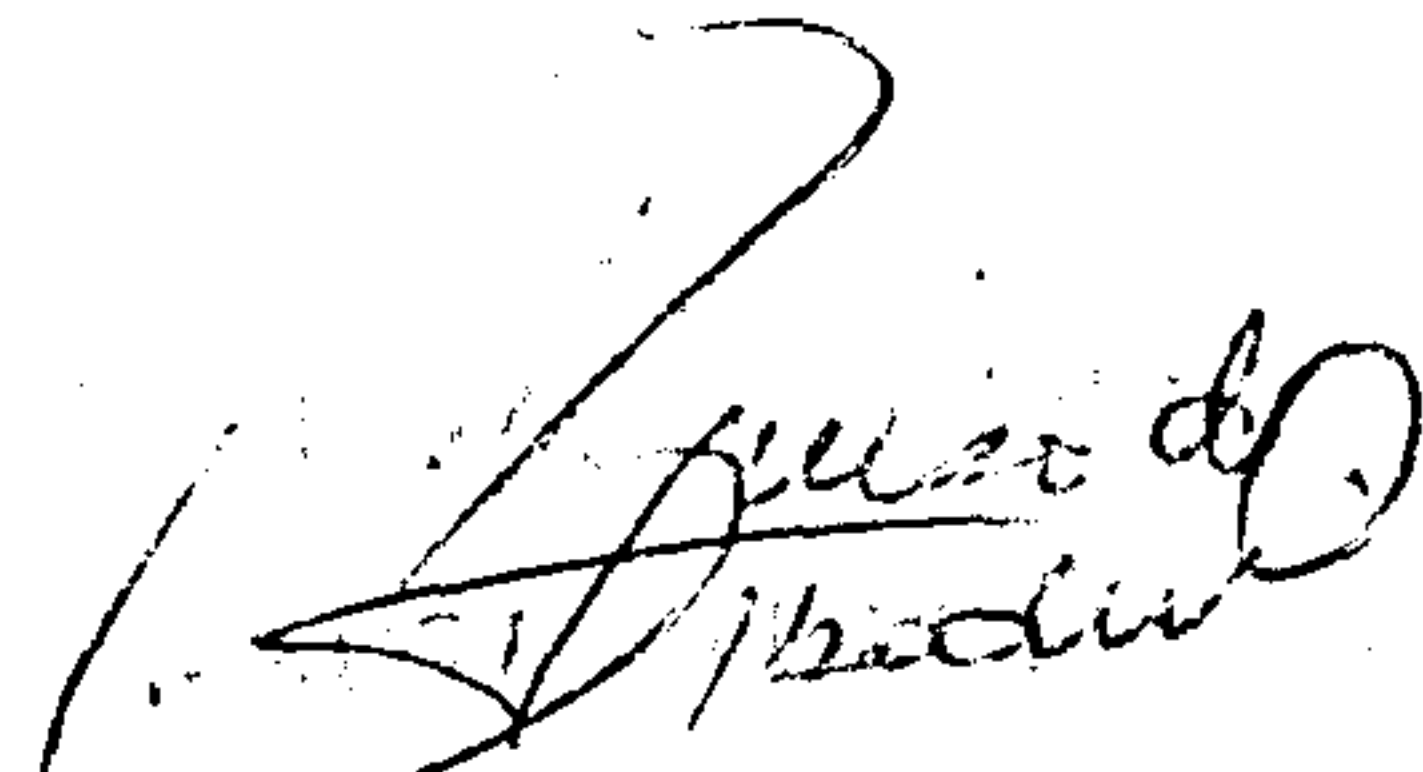
Dr. Roberto Bobadilla Bobadilla
Secretario de Guayaquil

1799
50
50
50
50
2000

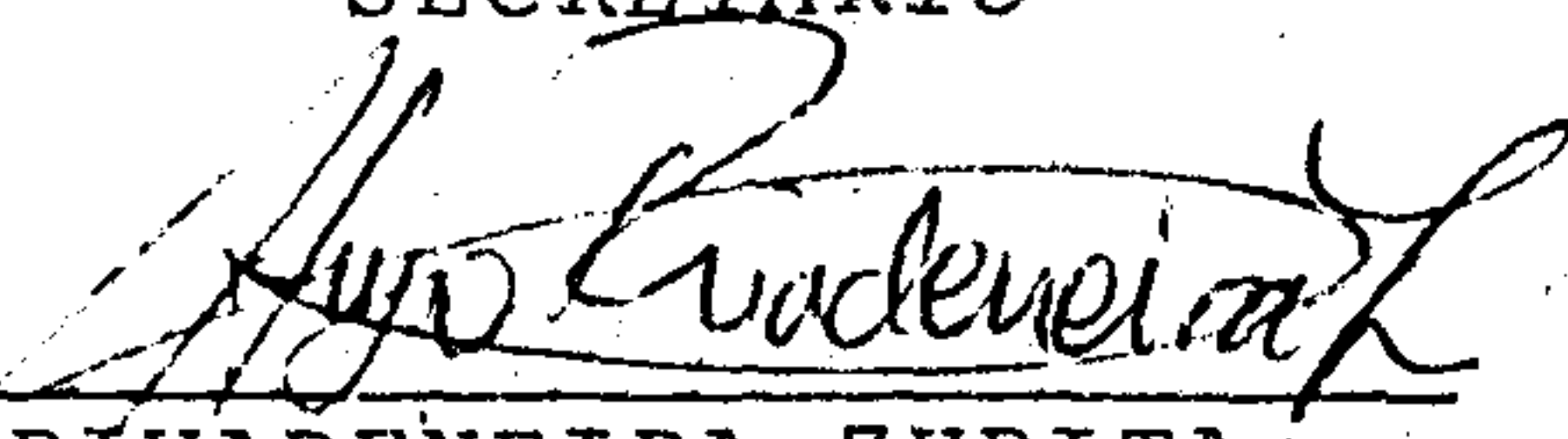
y relacionado con su objeto social".- Luego de una corta discusión la Junta General Extraordinaria aprueba por unanimidad el Proyecto presentado y dispone que el Gerente proceda al perfeccionamiento de esta resolución.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General entra en un receso mientras se redacta el acta respectiva, la que una vez redacta es leída y los presentes la aprueban totalmente y firman para constancia de su aprobación y conformidad conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.-



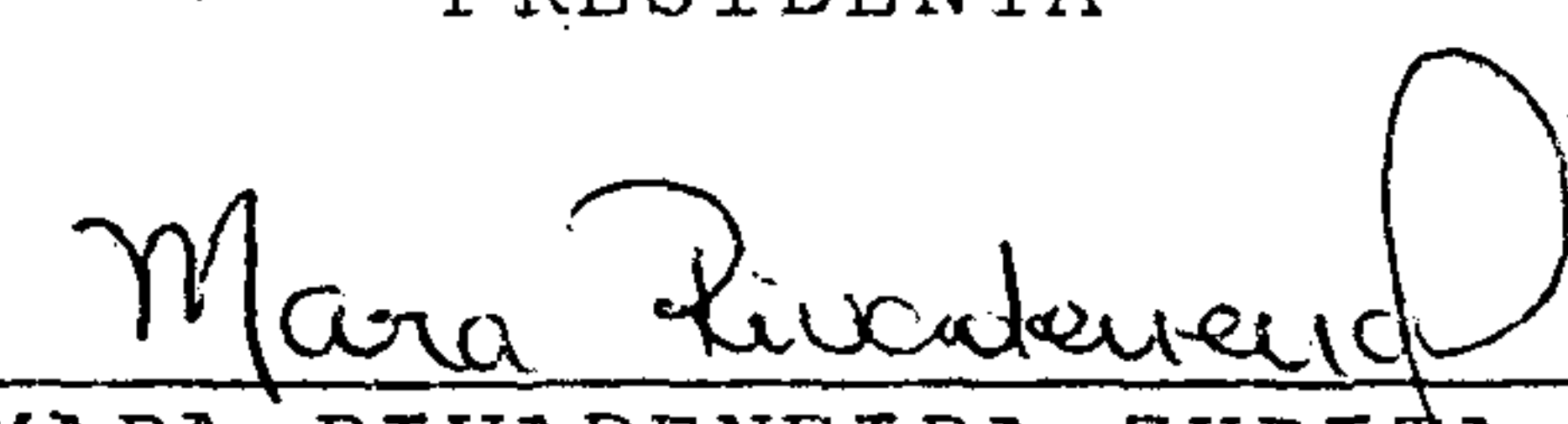
f) Ing. HUGO RIVADENEIRA RIVADENEIRA
SECRETARIO



f) LUISA ZURITA DE RIVADENEIRA
PRESIDENTA



f) HUGO RIVADENEIRA ZURITA



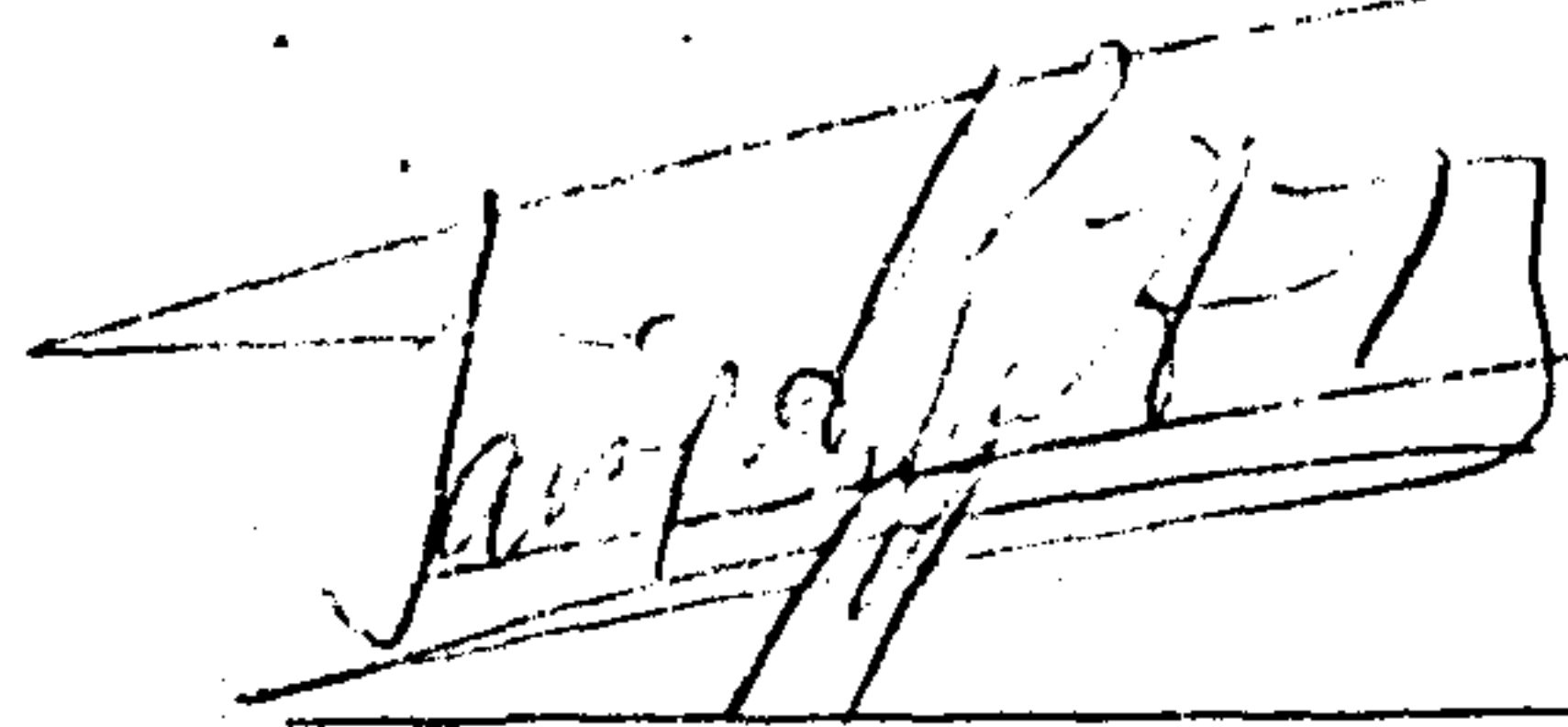
f) MARA RIVADENEIRA ZURITA



f)p. KARINA RIVADENEIRA ZURITA
Ing. HUGO RIVADENEIRA R.



f)p. ALEXANDRA RIVADENEIRA Z.
Ing. HUGO RIVADENEIRA R.



f) SR. ANTONIO PINTO BOWEN

Guayaquil, 29 de Enero de 1992. ✓ 1004

Señor Ing. HUGO ROBERTO RIVADENEIRA RIVADENEIRA

HUGO ROBERTO RIVADENEIRA RIVADENEIRA ✓

Ciudad.-



De mis consideraciones:

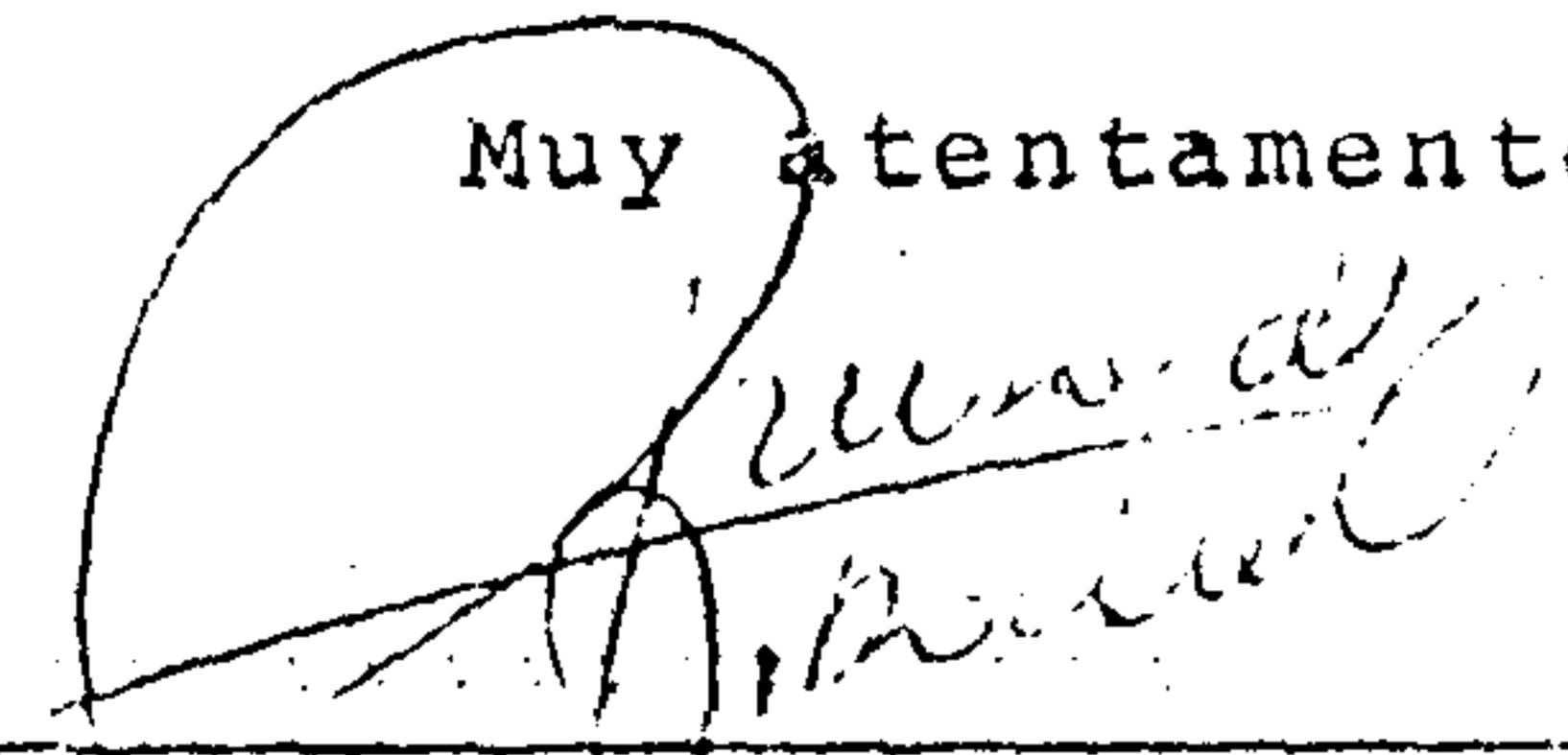
Cúmpleme comunicarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA) C.A., celebrada el día de hoy, lo reeligió como su Gerente por el período de cinco años. ✓

De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, a Ud. le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente. ✓

La compañía AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA) C.A. se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil AB. PIERO G. AYCART VINCENZINI el 2 de Septiembre de 1986 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón el 21 de Octubre de 1986. ✓

Augurándole éxito en el desempeño de las funciones a Ud. encomendadas, me suscribo.

Muy atentamente,


LUISA ZURITA DE RIVADENEIRA
Presidenta. ✓

ACEPTACION: Declaro que en ésta fecha, acepto el nombramiento

de GERENTE de la (compañía) AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA)
C.A.

Guayaquil, 28 de Enero de 1992.-

REPUBLICA DEL ECUADOR

Hugo R. Rivadeneira

ING. HUGO R. RIVADENEIRA RIVADENEIRA

PROFESIONISTA EN CONTABILIDAD

Queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA) C. A., de fojas 6.166 a 6.167, Número 2.112 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 4.001 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Marzo diez i ocho de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCKAR ANDRADE

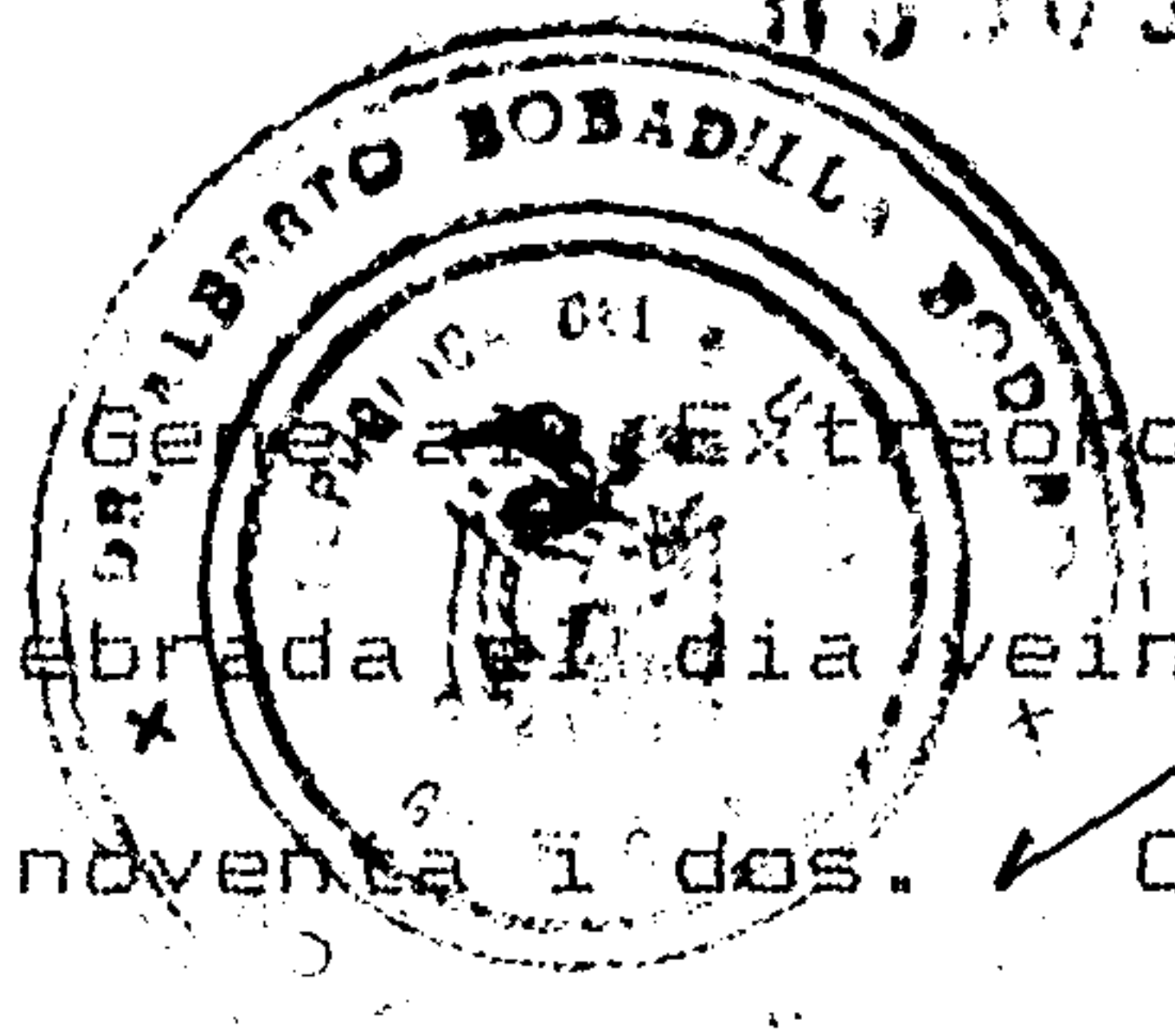
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYL.

Valor pagado por este trabajo

\$1.547,50

000030005



Asi está resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia, celebrada el día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa i dos. CUARTA: CONCLUSION.- La reforma de estatutos se ha hecho de conformidad a los términos de la Ley de Compañias vigente y al acta de Junta General Extraordinaria indicada, que se incorpora y forma parte de esta Escritura. También se agrega como documento habilitante el nombramiento de Gerente de la Compañia. Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura. f. Abogado Jorge Guerrero Sánchez. Registro ochocientos setenta i seis*. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública. Queda agregada la documentación legal correspondiente. Leída que le fue a la compareciente, por mí el Notario, en alta voz, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fé

Hugo Roberto Rivadeneira

Notario Cuartel de Guayaquil

Hugo Roberto Rivadeneira R.

C.C. 09-01205799

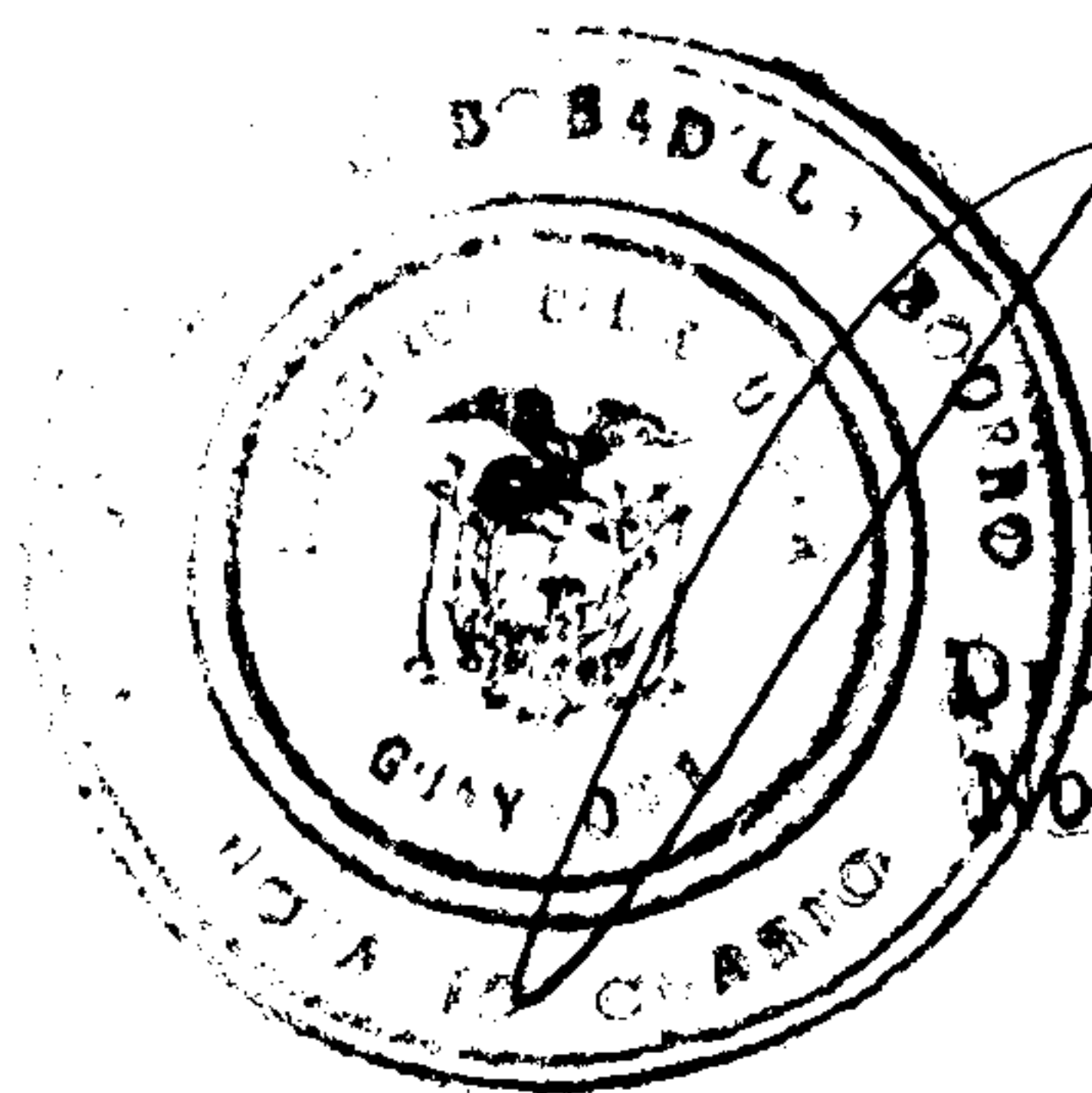
C.V. 436-143

R.U.C. 0990830487001

El Notario
[Signature]

ES FIEL -

copia de su original, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, a
TRES de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.



Dr. Alberto Bobadilla
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y En cumplimiento de lo ordenado en la
Resolución número 92 - 2 - 1 - 1 - 0002311, dictada el 28 de septiem -
bre de 1.992, por el Subintendente de Derecho Societario de la Intenden -
cia de Compañías, Queda inscrita esta escritura, la misma que contiene
la **REFORMA DE ESTATUTOS DE AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA) C.A.**, de fe -
jas 20.441 a 20.448, número 2.526 del Registro Industrial y anotada ba -
jo el número 19.287 del Repertorio.- Guayaquil, octubre cinco de mil no -
vecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cántón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de
esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 733, dic -
tado el 22 de agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publi -
cado en el Registro Oficial número 878 del 29 de agosto de 1.975.- Gua -

000000006

yaquil, octubre cinco de mil novecientos noventa i dos.-

El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foje 20.696 del Registro Industrial de 1.986, al margen de la inscripción respectiva de AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA) C.A..- Guayaquil, octubre cinco de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil